



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Xochimilco

## ACUERDOS DE LA SESIÓN 26/2024 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

1.1 Se aprobó la programación académica para los trimestres 2025-I, 2025-P y 2025-O.

2.1 Se aprobaron los parámetros de corte para las licenciaturas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y cupo máximo del alumnado por carrera para los procesos de selección 2025/P y 2025/O.

3.1 Se aprobaron las modificaciones de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2024, avaladas en la sesión 22/2024, celebrada el 4 de octubre de 2024.

4.1 Se aprobó una prórroga por 36 meses, contabilizada a partir del 14 de diciembre de 2024, fecha en que venció la aprobación, para el proyecto de investigación titulado "**Escenarios de interacción Humana y Tecnologías Emergentes**", cuyo responsable es el Dr. Jorge Gil Tejeda.

4.2 Se aprobó la conclusión del proyecto de investigación titulado "**Investigación sensible para el diseño: herramientas, arte, prácticas y aplicaciones**" cuya responsable es la Dra. Martha Isabel Flores Ávalos.

4.3 Se aprobó la conclusión del proyecto de investigación titulado "**Valoración patrimonial de la Arquitectura Industrial del siglo XX**" presentado por el Mtro. José Luis Jiménez Delgado.

4.4 Se aprobó la conclusión del proyecto de investigación titulado "**Conceptualización y materialización de la forma en la Licenciatura de Diseño Industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana**" presentado por el responsable del proyecto, el D.I. Alejandro Pichardo Soto.

4.5 Se aprobó la conclusión del proyecto de investigación titulado "**Aprovechamiento del bambú en el diseño**" presentado por el responsable del proyecto, el Dr. José Luis Gutiérrez Sentíes.

4.6 Se aprobó el proyecto de investigación titulado **“Criterios de Diseño Socioambiental para la Arquitectura de Manuel Villalongín, Puruándiro, Michoacán”** cuyo responsable es el Dr. Luis Alberto Andrade Pérez.

4.7 Se aprobó el proyecto de investigación titulado **“Patrimonio industrial como detonador del desarrollo urbano, memoria histórica del pasado reciente”** cuyo responsable es el Mtro. José Luis Jiménez Delgado.

4.8 Se aprobó el proyecto de investigación titulado **“Innovación en la construcción de modelos físicos en la Licenciatura de Diseño Industrial de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: Transformación de residuos en materiales sostenibles”** cuyo responsable es el D.I. Alejandro Pichardo Soto.

5.1 Se aprobó ratificar la medida administrativa consistente en una amonestación por escrito a la alumna [REDACTED], matrícula [REDACTED] de la Licenciatura en Diseño Industrial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado, conforme a los artículos 12, fracción I y 13 del Reglamento citado. Lo anterior en virtud de que no aportó en su recurso elementos que desvirtúen la comisión de la falta.

6.1 Se aprobaron las ocho candidaturas de las áreas de Ciencias y Artes para el Diseño para constituir grupos de asesorías externas para la evaluación de los posgrados, conforme el acuerdo 550.3 del Colegio Académico del 30 de octubre de 2024.